

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **035**

Fecha: 01/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2018 00552	Verbal	LUZ CELESTE CALVO RODRIGUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACCEDER A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO. ADVERTIR QUE NO SE VA A REALIZAR LA AUDIENCIA FIJADA EL PRIMERO DE MARZO DEL 2022 se fija la hora de las 8:30 a.m. del día TRES (3) del mes MARZO de 2.022	28/02/2022	
54001 31 60 003 2021 00060	Verbal	MARLEN ANDREA - LUNA BOYA	OLGA-RAMON GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija la hora de diez (10) de la mañana del día diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós de (2.022)	28/02/2022	
54001 31 60 003 2021 00271	Verbal Sumario	DIANA CAROLINA-MUÑOZ RAMIREZ	JHON JAIRO GUTIERREZ DIAZ	Sentencia de Primera Instancia FIJAR a favor de los menores G.D.G.M. y B.S.G.M., y a cargo del señor JHONJAIROGUITIERREZDÍAZ, como cuota alimentaria la suma de TRECIENTOSTREINTAYTRESMIL(\$333.000) PESOS, los que deberá consignarse dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, a órdenes de este Juzgado, por conducto de la Sección Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia S.A. bajo el código seis (6), a nombre de la señora DIANA CAROLINA MUÑOZ RAMÍREZ,	28/02/2022	
54001 31 60 003 2021 00503	Ejecutivo	ZULAY - PABON AFANADOR	JOSE SAUL - MERCHAN MONTOYA	Auto Pone en Conocimiento Póngase en conocimiento a la parte actora de la respuesta enviada por el representante legal de Minersnorth S.A.S donde informa que el señor JOSE SAUL MERCHAN MONTOYA CC. 1.092.357943 estuvo vinculado laboralmente con esta empresa hasta el día 4 del mes de septiembre del año 2021, para lo que estime permite.	28/02/2022	
54001 31 60 003 2021 00511	Ejecutivo	SANDRA MILENA - PALACIOS PALOMINO	JESUS ALBERTO - ROLON GOMEZ	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR	28/02/2022	
54001 31 60 003 2022 00054	Acciones de Tutela	ANGELMIRO - TORRES SILVA	NUEVA EPS	Sentencia de Primera Instancia de Tutela CONCEDE TUTELA	28/02/2022	
54001 31 60 003 2022 00058	Jurisdicción Voluntaria	PEDRO YANDIR - JAIMES VILLABONA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda INADMITIR	28/02/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA